

CLÍNICA
MEDICO-QUIRURGICA
á cargo del reputado médico
DON PEDRO IBAÑEZ TORRES
ESPECIALIDAD
— en —
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Empezó á las once y media bajo la presidencia del Sr. Campoy y con los concejales Sres. Alberola, Carrasco Sánchez, Carrasco Ruíz, Arcas, Cañizares, San Martín, Vizconde de Huerta y Millana.

Leese el acta y se aprueba, después de algunas rectificaciones del Sr. Vizconde, como la de que él no aprobó las cuentas en la sesión anterior, y suplica además que no se estracte tanto en el acta, pues no conviene tanto laconismo.

Dase cuenta de las disposiciones contenidas en las Gacetas y Boletines de la última semana; leense varios dictámenes y comunicaciones sobre el registro fiscal y el catastro, y se lee una carta del señor Gasset, sobre caminos vecinales.

Vizconde—Dice que debe trazarse un plan de caminos vecinales; y San-Martín, que hay necesidad de cumplir activamente con las disposiciones referentes al registro y avances catastrales.

También se dá lectura del dictamen de la comisión sobre el expediente de extrarradio, en el cual se pide sean exigidas á la arrendataria las responsabilidades consiguientes ante la Delegación de Hacienda.

Continúa la nube de dictámenes, y finalmente, pide el Sr. Carrasco Sánchez la palabra para hablar de la cuestión referente al Colegio de la Purísima.

Con este motivo promuévese un debate que inicia el Sr. Carrasco, doliéndose de que no se hayan realizado dichas obras, que debieron

hacerse por administración pues su coste asciende á menos de dos mil pesetas, pero que propuesto el concurso, este ha ocasionado dilaciones; que deben hacerse enseguida, que urge que se hagan, que no deben ponerse trabas, ni tampoco inconvenientes; que el obstruccionismo... las reticencias... las malas pasiones... que se hagan las obras, que hay necesidad de hacerlas... que digan si algo tienen que alegar ú oponer... que al buen pagador no le duelen prendas...

Millana—Le contesta con un razonado discurso, demostrando que allí no existen malas pasiones, ni reticencias, ni obstruccionismo, ni nada que se lo parezca; que él exige y está en su perfecto derecho el cumplimiento exacto de la ley y que por lo del buen pagador, él, en la Sociedad de la buena Fé y de la caballerosidad, lleva tantas acciones como el que más lleve.

Lo que hay es,—añade—que el Sr. Carrasco, por su práctica en asuntos concejiles, que nadie le regatea y que soy el primero en reconocer, entiende que jamás se puede equivocar, y claro, se equivoca en algunos casos, como todos, y al llevarle la contraria, se molesta; no lo puedo remediar; yo lo siento, pero tengo la buena costumbre de ir siempre derecho al cumplimiento de la ley, y eso es lo que exijo también en esta ocasión.

El Sr. Carrasco dice que él no ha hablado de malas pasiones, ni reticencias, ni obstruccionismo, que es incapaz de ofender ni molestar á nadie, ni sus intenciones son esas.

San-Martín—Afirma que las di-

laciones en el asunto ú obras del Colegio, se deben exclusivamente á que se acordó fuesen por concurso, que propuso el Sr. Carrasco Sánchez; pues si se hubiese aceptado la subasta propuesta por la minoría, ya estuvieran hechas las obras, siendo así que el plazo de resolución son 30 días para el concurso y 10 días para la subasta; por lo tanto, la culpa no es de la minoría, sino del Sr. Carrasco que propuso el concurso en cuestión, y una vez aceptado ó acordado, hay que cumplir lo que la ley ordena.

Contéstale el Sr. Carrasco, y el debate continúa, haciéndose la discusión realmente pesada, para terminar por acordar el que se cumplan los trámites legales. ¡Gracias á Dios!

Cuentas

El Sr. Vizconde—Pide la palabra, para preguntar si ha venido la certificación de la Dirección general de la Deuda y de la Caja de retenciones, y contesta el Presidente, que no.

Añade el Vizconde, que la comunicación puesta por la Alcaldía, no habrá llegado á su destino, pues él posee una carta de Madrid, en la que le dicen que, en cuanto el Alcalde la pida, se la remitirán. (Un compañero me habla al oído, pero como aún estoy un poco sordo, y precisamente del oído por donde suena el rum, rum, pues... no entiendo bien; ¡es una bendición esto de la sordera... á medias!)

Total, que hay que mandar un pliego de papel de dos pesetas, para que extiendan la certificación, pero papel *lorquino*, porque el de Madrid no servirá para el caso ¡digo yo! Y el Alcalde dice que se mandará... y lo dice mirando al Secretario, como preguntándole ¿Llegará? ¿Cualquiera lo asegura, don Avelino, con estos malditos correos tan... deficientes.

El Sr. Vizconde, lee la carta á que ha hecho referencia y en ella le dicen; que le adjuntan una *nota* de la liquidación... ¡pero esa *nota*... ¿qué dirá esa *nota*, Dios mío? El asunto se enreda, porque la *nota*... en fin, que puede ser que suene la *nota* ¿será un *dó* de pecho? Bueno;

ya tenemos una *nota* y quién duda que algo es algo?

Leéanse las cuentas, y se entra en la distribución de fondos, mensual Millana pide la palabra;

y cada día, afilando más y más la puntería prueba y demuestra elocuentemente, que la distribución de fondos por dozavas partes, es una usurpación de funciones que comete el Sr. Alcalde, apoyado por el Gobernador; esa distribución, la debe hacer el Ayuntamiento con arreglo al decreto de Maura, y no haciéndola, se le usurpa ese derecho á la Corporación. Y hace infinidad de atinadas consideraciones el Sr. Millana, que merecen la aprobación del público y de todos, es decir, que se ve claro, pero que no se ve; vamos, que debe haber... yo no sé explicarme; y es que la reaparición del *leader* liberal Sr. Alberola, me ha contagiado.

Habla después San-Martín, que lee unas cuentas, ¡María Santísima, qué cuentas!

Ya las publicaremos y comentaremos despacio; lector; ellas prueban lo *hermosísima* que resulta la distribución de fondos por dozavas partes; el trabajo de nuestro Concejil no tiene precio. En fin, se convence todo el mundo, (y ahora si que no excluyo á nadie) que es un *encanto* esa distribución de fondos. Un detalle; En las dichas cuentas del trimestre anterior, se han empleado ¡11.000 PESETAS EN PAGOS ATRASADOS!... ¿vámonos?

Pero habla el Presidente y dice: Esto va muy bien, ya lo ven ustedes; mis cuentas todas van corrientes y tan buena es la gestión que realizo, que todavía me sobra para pagar atrasos... (lector ¿vámonos?...)

Ya lo ve el señor concejal; yo estoy satisfecho, añade el Sr. Presidente.

El señor San-Martín—Protesta enérgicamente y prueba con un extracto tomado del presupuesto, que de ninguna manera se atienden las necesidades del país, que él reclama una investigación, por delegados especiales para que se vean y analicen esas gestiones municipales hechas en este Ayuntamiento desde hace varios años y que queden debidamente justificadas esas